

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

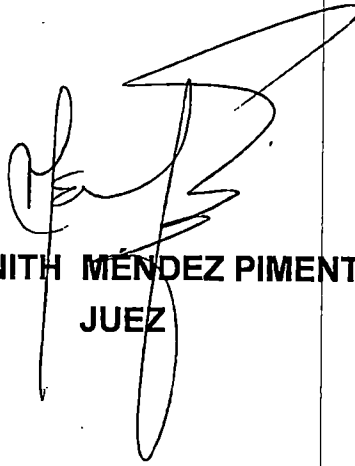
Bogotá,

25 ABR. 2022

Verbal sumario, 2007-00795

En atención a lo solicitado por el señor JORGE ENRIQUE PINZÓN ROJAS, y conforme a lo dispuesto en el inciso 3° del auto de 22 de septiembre de 2021, se ordena oficiar al Pagador de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos –Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Librese comunicación.

Notifíquese,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ